

Ser empresaria

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROGRAMA SER EMPRESARIA 2023

PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, tiene dentro de sus funciones promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole, así como, promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.

En el ejercicio de sus funciones, la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, desea continuar apoyando a las mujeres empresarias con el ánimo de fortalecer sus competencias y habilidades, a través del programa “Ser Empresaria” en su segunda versión.

Las mujeres han incursionado en la actividad empresarial, creando, gestionando y lanzando exitosos proyectos. Estudios basados en datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) han demostrado que las empresas creadas por mujeres han comenzado a tomar fuerza en muchos países, impactándolos positivamente.

Actualmente, **Manizales cuenta con 5.674 mujeres que están al frente de organizaciones dedicadas a diferentes actividades económicas, entre las cuales las más representativas son: 55% dedicadas al comercio al por mayor y al por menor, 18% alojamiento y servicios de comida, 8% industrias manufactureras y actividades de servicios, entre otras.**

De igual forma, **en los municipios de la jurisdicción de la CCMPC, se encuentran matriculadas un número de 3.903 empresas dirigidas por mujeres**, en donde se refleja un alto porcentaje de estas empresas asociadas a actividades de alojamiento, servicios de comida, comercio al por mayor y al por menor, y otras actividades de servicios.

El Programa Ser Empresaria durante el año 2022, se contó con la participación de 54 mujeres pertenecientes a los municipios de Manizales, Villamaría, Aguadas, Pácora, Filadelfia, Aránzazu, Salamina, Neira, Anserma, Riosucio y Marmato, y entre los principales hechos de crecimiento o resultados que obtuvieron, se encuentran:

- Definición de la misión y visión con la asesoría personalizada.
- Generación de nuevos clientes.
- Mejoramiento de la propuesta de valor de la empresa.
- Presencia digital del negocio y conocimiento para vender a través de redes sociales.
- Profundización y fidelización de clientes.
- Incremento en ventas y organización financiera.
- Crecimiento en contactos con otras empresas y realizar planes de servicio.

Ser empresaria

Adicionalmente se desarrolló el Concurso al Mejor Pitch y cierre del programa Ser Empresaria, en este espacio se tuvo la oportunidad de escuchar el Pitch de 15 empresarias preseleccionadas y premiar a las 3 mujeres empresarias ganadoras las cuales fueron elegidas por un jurado calificador. A estas mujeres se les dio un reconocimiento económico para el fortalecimiento de sus empresas.



La gran aceptación, compromiso y resultados obtenidos en la primera versión, permite seguir impulsando este tipo de programas de fortalecimiento para mujeres empresarias, que tiene como propósito brindarles herramientas que mejoren sus habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y empoderamiento logrando de esta manera que sus negocios tengan un alto potencial de crecimiento, operen de una manera más eficiente y sean sostenibles.



Mujeres
empresarias y empoderadas
DE LA REGIÓN



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas

Ser empresaria

Objeto de la convocatoria 2023:

Seleccionar a mínimo 50 mujeres empresarias ubicadas en Manizales y/o en los municipios de la jurisdicción de la CCMPC (Neira, Villamaría, Filadelfia, Aránzazu, Salamina, Marulanda, Pácora, Aguadas, Marmato, La Merced, Supia, Riosucio, Anserma, Risaralda, San José, Belalcázar y Viterbo) para participar en el programa “Ser Empresaria”.

La convocatoria se realizará a través de redes sociales propias de la CCMPC, WhatsApp, mailling, parabólicas locales en los municipios de la jurisdicción y demás canales de comunicación pertinentes para el público objetivo.

Descripción del programa:

El programa se basa en identificar las necesidades, brechas y oportunidades de mejora de las mujeres empresarias participantes, con el fin de acompañarlas en su proceso de fortalecimiento y crecimiento.

Este programa cuenta con las siguientes actividades:

- Diagnóstico
- Asesorías personalizadas de acuerdo con sus necesidades identificadas en el diagnóstico
- Talleres especializados para fortalecer las competencias empresariales tanto del ser como del hacer
- Actividades de Networking.
- Concurso al mejor Pitch

Requisitos para participar:

- Empresa matriculada y renovada a 2023 en la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.
- La propietaria, representante legal o socia de la empresa debe ser mujer. Solo podrá participar una mujer representante por empresa.
- La empresa cuente al 31 de diciembre de 2022 ventas entre 80 y hasta 400 millones de pesos.
- Estar catalogada como micro o pequeña empresa de conformidad con lo establecido en la Ley 905 de 2004.
- Tener su domicilio en Manizales o alguno de los municipios de la jurisdicción de la CCMPC
- Tener equipo de trabajo, al menos un (1) empleado.
- Contar con disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades, cronogramas y deberes estipulados por el programa. Ingresar a los talleres, capacitaciones, asesorías y actividades que se programen para alcanzar los conocimientos y cumplir con los requisitos. El no ingreso a cualquiera de las actividades estipuladas en el programa podría ser considerada causa de retiro del participante.
- Las mujeres empresarias que participaron en el programa Ser Empresaria 2022, no podrán participar de esta cohorte del programa.
- Los participantes seleccionados, serán vinculados al programa mediante la suscripción de un acta de vinculación y compromiso dispuesta por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas.

Ser empresaria

Fase de intervención:

Una vez las empresarias inscritas hayan sido seleccionadas, previa revisión del cumplimiento de los requisitos, se iniciará con la fase de diagnóstico en la cual se solicitará a la empresaria información detallada de su empresa para obtener un panorama empresarial del negocio participante; posteriormente, se programará un acompañamiento de asesoría personalizada en sitio de trabajo con cada mujer empresaria, de acuerdo a la necesidad específica cuyo objetivo será alcanzar hechos de fortalecimiento concretos y cierre de brechas.

Paralelamente, se inicia la etapa de intervención a través de diferentes talleres presenciales y virtuales, dictados por la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, por medio asesores y consultores expertos en temas empresariales y que estén alineados a las necesidades encontradas de manera general en los diagnósticos de las empresas participantes del programa.

Para concluir el programa, se desarrollará el concurso al Mejor Pitch, donde las participantes del programa Ser Empresaria manifestarán su intención de participar en el concurso enviando un vídeo no superior a 3 minutos con su pitch, los vídeos serán evaluados para validar el cumplimiento del contenido metodológico del pitch (se realizará formación previa a las empresarias en la metodología pitch) y se seleccionarán 15 empresarias finalistas, posteriormente estas 15 empresarias finalistas, deberán exponer el pitch ante un jurado calificador, el cual evaluará y premiará los 3 mejores pitch con recursos para el fortalecimiento de sus empresas.

Cuando se haya completado todo el proceso descrito, estos podrán recibir el respectivo certificado de participación durante la clausura y cierre del programa.

Duración del programa y cronograma:

El programa tendrá una duración de cuatro (4) meses

Actividad	Meses del Año 2023					
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Convocatoria						
Entrevistas y Selección Empresarias						
Lanzamiento y actividad de Networking						
Aplicación Diagnóstico						
Asesorías Personalizadas						
Talleres						
Concurso al Mejor Pitch						
Cierre del programa						

Ser empresaria

Reconocimiento:

Las participantes que asistan y cumplan con al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades programadas, podrán participar en la actividad final “Concurso al mejor Pitch”, el cual consiste en un apoyo económico para el fortalecimiento de sus empresas a las tres ganadoras de dicho concurso, así mismo, podrá participar del evento de clausura y cierre del programa para recibir la constancia de su participación, otorgado por la CCMPC.

Procedimiento para participar

- ✓ La participante deberá inscribirse a través del diligenciamiento del formulario de Google dispuesto para tal fin y que se enviará adjunto a la pieza de convocatoria.
- ✓ La inscripción al programa no tiene ningún costo.
- ✓ El plazo para la inscripción estará abierto desde el 15 de marzo, hasta el 20 de abril de 2023.
- ✓ En caso de que, llegada esta fecha, no se haya alcanzado el número mínimo de beneficiarios del programa, esta se extenderá de acuerdo con un nuevo cronograma de actividades para un grupo de nuevos beneficiarios.

Evaluación y selección:

El proceso de selección se realizará a través de una entrevista en el que participarán equipo de CCMPC y la empresaria aspirante, mediante la cual informará sobre la actividad económica a la que se dedica la empresa, estrategias comerciales que utiliza, composición de su equipo de trabajo, información financiera, sus principales clientes, etc., información que se evaluará y se tendrá en cuenta para el potencial de crecimiento y pertinencia del programa en su Organización. Posteriormente, se hará la validación de la información y realizará el proceso de selección y confirmación a la empresaria.

La Cámara de Comercio de Manizales por Caldas se reserva el derecho de admisión, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Deberes y obligaciones del manejo de la información

El participante y los miembros de su equipo se obligan a dar cumplimiento a los deberes y obligaciones que les impone la normatividad vigente en cuanto a protección de datos personales (Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, adicionen o sustituyan). Con la inscripción en la convocatoria, la participante garantiza que cuenta con la autorización por parte de todos los titulares parte del equipo del participante para el tratamiento de sus datos personales por parte de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas. La participante responderá de las sanciones administrativas, penales y de los demás daños y perjuicios legalmente probados que se causen por el incumplimiento de las obligaciones en esa materia.

En la culminación del programa, se les solicitará a las participantes su testimonio para que socialice su experiencia, los hechos de fortalecimiento alcanzados durante el mismo e invite a otras mujeres empresarias de la región a hacer parte de estas actividades y programas que les ayude a potenciar sus negocios.